

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRETCHEN FLORES S.A.

En la ciudad de Quito, al día 06 del mes de abril de 2018, a las 14:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N1084 y Avenida Naciones Unidas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía GRETCHEN FLORES S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Alegria Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
María Clara Jijón Andrade representada por Rodrigo Jijón Letort	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
María Paula Jijón Andrade representada por Rodrigo Jijón Letort	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
TOTAL	\$ 800

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Camilo Muriel Bedoya y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Andrea Peñarreta Gallego.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico

2017 así como conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico ya mencionado.

Una vez revisados y analizados los informes por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados.

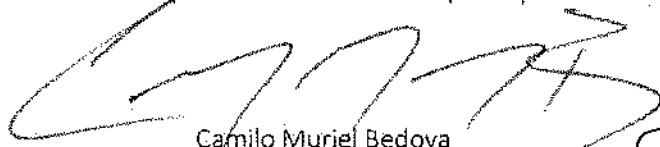
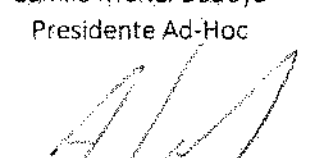
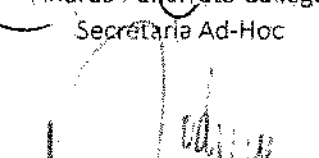
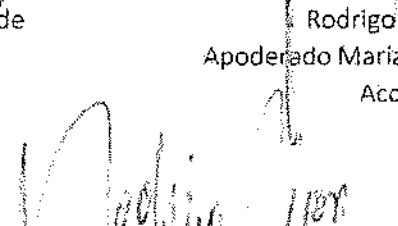
Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc informa a los socios que el ejercicio económico del año 2017 no generó utilidades, siendo el valor neto de pérdida US\$ 4,681.27.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 15:00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General.

 Camilo Muriel Bedoya Presidente Ad-Hoc	 Andrea Peráneta Gallego Secretaria Ad-Hoc
 Alegria Jijón Andrade Accionista	 Rodrigo Jijón Letort Apoderado Maria Clara Jijón Andrade Accionista
 Rodrigo Jijón Letort Apoderado María Paula Jijón Andrade Accionista	

/mem